

Expediente: 1077/24

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ MONTEROS DARIO AMADO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - MONTEROS, DARIO AMADO-DEMANDADO

20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1077/24



H106018891612

**JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ MONTEROS DARIO AMADO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1077/24.**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.**

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/12/2025 presentado por el letrado NICOLÁS DANIEL PACIOS:

1) **Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad, líbrese oficio al Banco Macro S.A., a fin de que TRANSFIERA de la cuenta judicial n° 562209592087662, perteneciente a los presentes autos, la suma total de \$58.545,45 (correspondiente a las acrecidas) a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos, ya deducidos los aportes del 8% (\$63.636,36 por honorarios menos \$5.090,91 de aportes a su cargo) a otra cuenta del BANCO SANTANDER de titularidad del letrado NICOLÁS DANIEL PACIOS - M.P. n° 6740, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20300908145, CBU: 0720230088000036542668, C/A N° 2303654266, condición ante el IVA: monotributista.**

2) Asimismo, **TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209592087662, perteneciente a los presentes autos, el monto de \$11.454,55 correspondiente al 18% de aportes previsionales de ley n° 6059 (\$6.363,64, equivalentes al 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$5.090,91 por el 8% a cargo del abogado, a la CTA. CTE. n° 362200100005531, CBU: 2850622330001000055312, CUIT: 33539645159 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales. LMOC - 1077/24**

Concepto: PLANILLA HONORARIOS DE FECHA 31/10/2025

Honorarios por cobrar \$68.015,18

Monto depositado \$70.000,00

Honorarios (bruto) \$63.636,36

10%\$6.363,64

8%\$5.090,91

Transferencia caja\$11.454,55

Total orden de pago \$58.545,45

Saldo de honorarios a cobrar\$4.378,82

**Actuación firmada en fecha 18/12/2025**

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.